

Radicación relacionada: 2025-ER-0179197

Bogotá, D.C., 21 de abril de 2025

Señor
Elkin Madroñero
Dirección: No informa
Pasto - Nariño



Asunto: Respuesta al ciudadano - Traslado a la Comisión de Regulación de Comunicaciones.

Respetado señor Madroñero,

De manera atenta y dando cumplimiento al artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y de acuerdo con las competencias asignadas al Ministerio de Educación Nacional, atentamente le informamos que la petición de la referencia fue remitida a la Comisión de Regulación de Comunicaciones, para que de acuerdo con su competencia dé respuesta a la petición.

Igualmente le llegará un correo donde se adjunta copia del traslado por competencia, para su seguimiento y control con la entidad responsable.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Para validar autenticidad de este
documento escanee el código QR
21/04/2025 7:35:50 p. m.

DORA INÉS OJEDA RONCANCIO
Subdirector Técnico
Subdirección de Relacionamento con la Ciudadanía

Folios: 2
Anexos:
Nombre anexos:



Radicado No.
2025-EE-104638
2025-04-21 07:35:46 p. m.

Elaboró:

NADYA ELISCET BERNAL ESCOBAR
Tercerizado
Subdirección de Relacionamento con la
Ciudadanía

Revisó:

SANDRA LILIANA BUITRAGO
GUTIERREZ
Contratista
Subdirección de Relacionamento con la
Ciudadanía

Aprobó:

DORA INÉS OJEDA RONCANCIO
Subdirector Técnico
Subdirección de Relacionamento con la
Ciudadanía

Radicación relacionada: 2025-ER-0179197

Bogotá, D.C., 21 de abril de 2025

Doctora
Claudia Ximena Bustamante Osorio
Directora Ejecutiva Comisionada
Comisión de Regulación de Comunicaciones
atencioncliente@rccom.gov.co



Asunto: Traslado de petición por competencia de Elkin Madroñero.

Respetada doctora Bustamante,

En atención a la comunicación de la referencia, y conforme a las competencias del Ministerio de Educación Nacional señaladas en el Decreto 2269 de 2023, damos traslado de la misma, con fundamento en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 1° de la Ley 1755 de 2015.

Agradecemos dar respuesta de fondo al ciudadano, de acuerdo con su competencia.

Adjuntamos copia del derecho de petición.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Para validar autenticidad de este
documento escanee el código QR
21/04/2025 7:35:43 p. m.

DORA INÉS OJEDA RONCANCIO
Subdirector Técnico
Subdirección de Relacionamento con la Ciudadanía

Folios: 2
Anexos: 2
Nombre anexos: 2025-ER-0179197-1.pdf
2025-ER-0179197.pdf

Elaboró:
NADYA ELISCET BERNAL ESCOBAR
Tercerizado
Subdirección de Relacionamento con la
Ciudadanía

Revisó:
SANDRA LILIANA BUITRAGO
GUTIERREZ
Contratista
Subdirección de Relacionamento con la
Ciudadanía

Aprobó:
DORA INÉS OJEDA RONCANCIO
Subdirector Técnico
Subdirección de Relacionamento con la
Ciudadanía